



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VI }

Cara Patria, Carior Libertas!

} Núm. 80

FRAY GERUNDIO

QUITO, NOVIEMBRE 27 DE 1904.

DICTADURA

BIBLIOTECA NACIONAL

QUITO-ECUADOR

Estamos en plena dictadura. Acaba don Leonidas Plaza G... arras, presidente, ¡oh, sarcasmo de la fortuna! de este pueblo antes celoso de su nombre y de sus glorias; acaba, decimos, don Leonidas de pisar con insolencia inaudita el Código Supremo de la República, ese libro de los derechos y garantías, rasgado hoja por hoja por los mismos que un día prometieron sostenerlo y defenderlo.

Acaba de ordenar, con el imperio de jefe de un serrallo, que se consume el remate de uno de los fundos de *manos muertas*, momentos después que el Poder Judicial decretaba se suspendiese la licitación de arrendamiento.

Con este paso don Leonidas, por la costumbre que tiene de violar... los preceptos de la razón y de las leyes, ha violado los artículos 95 y 96 de la Constitución.

Reza el primero: "No puede el presidente... violar las garantías declaradas por esta Constitución, *detener el curso de los procedimientos judiciales*;..."

Dice el segundo: "Es responsable... por infringir la

Constitución, *atentar contra los otros poderes*..."

Pero, ¿quién es el loco, por no decir el necio, que habla de leyes en estos tiempos y á estos hombres?

¿Acaso hay ley, acaso hay moral, acaso hay justicia?

¡Justicia? Ya lo dijo el Ilmo. y Rvdmo. Sr. González Suárez: hace años que fue echada de la República por extranjera perniciosa.

Y otro tanto podemos decir de la ley y de la moral; hace años que de esta pobre Patria huyeron despavoridas.

Adelante, pues, señor de las garras con la Ley de *Hurtos*!

Adelante con las extorsiones!

Adelante con la dictadura; pero tened en cuenta, eso sí, que el pueblo del Ecuador, si paciente y resignado como ningún otro, es por lo mismo más temible en el desbordamiento de sus iras; y, si por casualidad, la pasión lo dominara, entonces no es difícil que hiciera con vuestro gobierno lo que ha hecho tantas veces con esos otros gobiernos corrompidos y corruptores que han insultado los augustos principios católicos, han humillado el honor del país y ultrajado con vileza la majestad de las leyes.

Dictadores!... en pleno siglo XXI!... no los soporta ningún pueblo de la tierra, por atrasado, por infeliz, por pequeño que fuere.

¿Y piensa don Leonidas que nosotros los aguantaremos?

Se engaña el general: aún circula sangre en las venas de los ecuatorianos, aún la fama conserva estímulos para nuestros corazones, todavía tienen que ver algo con nosotros los juicios de la posteridad, aún ejercen atracción sobre nuestros espíritus las inmarcesibles coronas de la gloria, para contentar un sargento cualquiera, á título de montaraz ó guardabosque, pretenda sobreponerse á las justas aspiraciones de la opinión pública.

¡Y mi fuerza armada! exclamará su excelencia.

La fuerza armada, le responderemos nosotros, no se hizo para amamantar en el poder á ruines pandillas que lo han envilecido y acanallado.

La milicia no se creó para que sirva de medio infame que conduzca á la nación al precipicio.

Los soldados no se hicieron para que entren á saco la propiedad, y, olvidándose de la nobleza de su misión, aprisionen á los frailes y martiricen á las monjas.

El Ejército fue hecho para salvar, si están amenazadas, las instituciones republicanas; para protector de la debilidad, para mantener el orden, y para ¡oídlo bien, *extranjero!* conservar incólume la honra de la Patria é intacto su territorio.

Para eso, y mucho más, se han establecido los ejércitos

en los países civilizados, en donde el libertinaje no ha sentido su poderío.

Adelante, pues, don Leonidas, con la dictadura!

POR LA CONSTITUCION

Una vez que parece que el Gobierno está resuelto á seguir por el atajo, abandonando por completo la vía constitucional, y que se ha decidido á hacer cumplir por la fuerza, la inapropiamente llamada *Ley de Cultos*, porque no se concreta á la reglamentación de ningún culto, ni á cosa parecida; una vez que el General Plaza prepara el Ejército, no para conducirlo á las fronteras profanadas por el enemigo exterior, á vengar la sangre ecuatoriana vertida á orillas del Napo, sino para hacerle trocar su noble misión de "Guardián del Orden" y "Defensor de la Patria", en la de esbirro ó alguacil; bueno será que recordemos otra de las disposiciones constitucionales, que será también calificada de mera teoría por la *claque* oficial, pero que es la que directamente se refiere á la *Fuerza Armada*, en lo tocante á leyes inconstitucionales como la nombrada.

"La fuerza armada es esencialmente obediente, no deliberante, dice á la letra el artículo 130; PERO LAS AUTORIDADES MILITARES NO DEBEN EJECUTAR las órdenes atentatorias contra los altos poderes nacionales ó MANIFIESTAMENTE CONTRARIAS A LA CONSTITUCION." Según esta terminante disposición de la Ley fundamental de la República, los guardianes del orden legal no deben prestarse al cumplimiento de la ley en cuestión, con docilidad de esclavos ó de autómatas, como pudieran hacerlo los geózaros ó eunucos del Sultán.

Nuestro ejército ha dado constantes pruebas de profesar el culto del honor y de no rendirse á imposiciones vergonzosas, impropias de la brillante y caballerosa carrera de las armas. Para no ir muy lejos en demanda de testimonios históricos de la verdad enunciada, bastará recordar los sucesos de 1895, cuando las tropas que guarnecían esta plaza se negaron á ser entregadas como partida de carneros, el 5 de Junio, y prefirieron arrojar sus armas y uniformes, para disolverse y tornar á las filas del pueblo indignado; y cuando las fuerzas del Gobierno,

acantonadas en el Cuartel General de Río Amba, se negaron también á combatir, y prefirieron dar al caudillo radical el triunfo baratísimo de *Galazo*; pues la indecorosa negociación del *Esmeralda*, habiéndose ofendido la dignidad nacional, y los defensores de ella, no se creyeron obligados á obedecer, con obediencia de máquinias, á quienes creían responsables de ese delito de lesa patria; por más que la discriminación de responsabilidades no estuvo muy bien establecida.

Ahora se trata de la ejecución de una ley inconstitucional y repudiada por todos los elementos honrados é independientes del país, y el ejército no puede olvidar el precepto del artículo 130 de la Constitución, ni las leyes del honor, ni sus limpios antecedentes, para prestarse á desempeñar oficios indecorosos y que además le convertirían en cómplice de ataques contra la propiedad de ciudadanos ecuatorianos, indefensos é inocentes hermanos suyos, y Ministros del mismo Dios que él adora.

Por fortuna de la Patria, entre todos los *espadones* interesados en administrar directa ó indirectamente los bienes de las Comunidades Religiosas, no hay un solo hombre de prestigio que haya podido sugerir á nuestros soldados, con la elocuencia de su verbo, ó con el ejemplo de sus hazañas guerreras. ¿Cuál de ellos los ha conducido á las cumbres de la gloria, sin mancharlos con su *penacho blanco*, como Enrique el *bernés*, en la batalla de Ivri, á los franceses? Quién los ha llevado á la victoria, precipitándose el primero entre las filas enemigas, después de gritarles: "*si avanzo seguidme, si retrocedo matadme, si muero vengadme!*" ¿Cuál de ellos tiene una hoja de servicios á la Patria, limpia y honrosa? . . . Hay entre aquellos sargentos, no diremos un Sucre ó un Bolívar, pero ni un Páez, un Córdova, un Flores, un Urdeneta, ó siquiera un Camacaro ó un Farfán?

No existe, pues, el pretexto de que la fascinación que ejerce el genio ó el heroísmo, pueda arrastrar inconscientemente á los ciudadanos armados á convertirse en instrumentos de fraudes y violencias; y confiamos en que no faltará entre nuestros bizarros y pundonorosos militares, quien sepa rechazar órdenes contrarias á terminantes preceptos constitucionales, contestando que sus soldados pueden ser héroes, pero

no verdugos; marchar gustosos al campo de batalla á medir sus fuerzas con las del enemigo, pero no ir á pacíficos claustros monacales á ejercer violencias y apoderarse de bienes que son de ajena propiedad; al tenor de la contestación que un ilustre militar francés dió á Carlos IX, cuando éste quería acabar con los hugonotes.

¡Ah! no le faltarán defensores á la Constitución, y entre ellos desempeñarán su rol de honor el Ejército y el Poder Judicial, si es que no nos hemos convertido en un rebaño de ilotas, digno de que le arree por donde quiera el *Pretoriano animal*, que dice Vargas Vila.

(Tomado de "El Ecuatoriano", No. 107.)

LA RELIGION

Es una cosa indudable que la moral positiva es la religión; que la moral científica no basta para la doctrina, para la enseñanza y para la educación de los pueblos. Y si esto es verdad, ¿cuál es la religión de cada uno? ¿la religión de cada pueblo? Es la que ha heredado de sus mayores; es para los españoles la religión de sus padres; es la religión que España ha tenido durante diez y nueve siglos; es la religión que está unida á todas sus glorias, á sus grandezas, á su civilización, á su carácter, á sus artes, á sus ciencias, á su elocuencia, á su poesía, á su literatura. Esa es la Religión de cada pueblo; la que se mama con la leche, con cuyos cánticos se adormeció el niño en su infancia, con la que educa al hombre su madre.

Es un fenómeno moral, muy frecuente en todas partes, que el hombre más incrédulo, el que más desprecia las prácticas religiosas, el que más desobedece los preceptos religiosos, tiene sentimientos cristianos, y en su conducta obedece y sigue el espíritu del cristianismo: renegando de Dios, le obedece; renegando de la verdad revelada, la sigue. Si eso no fuera así, la Europa estaría ya disuelta y habría llegado á los últimos límites de la anarquía. Con el indiferentismo que la roz, sino fuéramos cristianos con el sentimiento, aun cuando seamos impíos con la cabeza, ¿qué sería de nosotros? ¿qué sería de los pueblos á quienes regimosa? ¿qué sería de la humanidad?

ANTONIO DE LOS RÍOS Y ROSAS.

CARTAS

Quito, Noviembre 26 de 1904.

Hlo. Fray Curioso.

"El Bosque"

Hermano del alma:

Insiste el clerfobo y neurótico corresponsal X de "El Telégrafo de Guayaquil, en arrojar su baba inmundada a la frente inmaculada del Ilmo. y Rvdmo. Señor González Suárez.

Insiste, digo, en insultarle de la manera más villana, como queriendo, en la persona eminentísima de tan venerable Obispo, desahogar todo el odio profundo que su alma criminal siente por el Ecuador, sus instituciones y sus grandes hombres.

¿Y qué crimen ha cometido el ilustre historiador para ser tratado así!

Ya lo dijeron: haber salido, en cumplimiento de sus deberes, á defender á la Iglesia salvajemente atacada por la pandilla del poder.

En haber dado á sus compatriotas el talento para que se pongan en guardia, y vigilen á los *traidores* que, talvez, por un puñado de dinero, al influjo poderoso de una *secta* infame, pretenden entregarnos, como vil manada, á cualquier pastor; y luego... dejarnos sin Patria! dejarnos sin honor!

Este punto, más que ningún otro, es el que ha hecho saltar de furias á don Leonidas y á su pobre círculo. Sólo en pensar que el dignísimo y sabio Prelado de Ibarra, con el derecho que le asiste de ecuatoriano amante de su Patria, ha resuelto tratar prolijamente de nuestras cuestiones internacionales; sólo á la idea de que su Señoría Ilustrísima y Reverendísima se dirigirá á sus conciudadanos para ponerles al corriente ¡sabe Dios! de cuántas y cuántas cosas que, quizás, permanecen encerradas en el misterio; sólo al pensar que á la voz respetabilísima del Sr. González Suárez pudiéramos los ecuatorianos, olvidando viejos odios, acallando ambiciones, sacrificando rivalidades, unirnos todos como un hombre para defender, palmo á palmo, de las garras de los *traidores* de dentro y fuera de la República, el suelo bendito que con tantos y tan heroicos sacrificios nos legaron nuestros mayores; sólo al pensar en esto, cómo el corresponsal X, y sus cómplices no se han de disparar en insultos é improperios, diatribas y

sarcasmos contra el Ilmo. y Rvdmo. Señor González Suárez! Cómo no han de reprobar su conducta altiva y justiciera, si les ha tocado en la niña de los ojos, como vulgarmente se dice! Cómo no han de difamarle, calumniarle y hasta procurar ponerle en ridículo!

Y lo conseguirán!

Imposible! Así como el Chimborazo majestuoso se yergue sobre la cordillera andina, desafiando las inclemencias del cielo y las intemperies de la tierra, así la figura del historiador profundo, del literato sagaz, del polemista insigne, del Ilmo. González Suárez, se levanta imponente en el mundo americano, sin que la saliva de cuatro pigmeos pueda, no diremos manchar, pero ni siquiera tocar esa frente benemérita por su virtud, esclarecida por su ciencia y preclara por su talento.

Ni un ápice, pues, conseguirán los detractores de Monseñor amorrar el respeto y cariño que le profesan sus compatriotas, sin distinción de clases ni de partidos; por el contrario, ese respeto y ese cariño van en aumento cada día, al considerar las amarguras que saborea, los padecimientos que sufre por dirigir á los pueblos por la senda de la verdad.

Hasta luego.

Fray Gerundio.

EL RELATOR. — Éste periódico ocasional, órgano de la Arquidiócesis, ha venido al estado de la prensa á robustecer las filas de los que luchan por Dios y por la Patria.

Se propone defender los derechos de la Iglesia, inicuamente atropellados por la fuerza bruta de la que disponen los hombres que, desde el 95, nos oprimen.

Al presentarle nuestro respetuoso saludo, deseamos que tan importante publicación tenga eco en toda alma bien nacida y, de un modo especial, en todo corazón de veras católico.

CONCIERTO.—La "Sociedad Protectora de Iglesias Pobres", dirigida dignamente por el meritísimo Sr. Canonigo Dr. Alejandro Mateus, inauguró el lunes último á la una de la tarde, con toda pompa en los salones del palacio arzobispal, la *Exposición* de objetos de culto, obsequiados por las señoras de Quito para las iglesias pobres.

El concierto musical resultó magnífico.

El programa repartido de antemano, se cumplió en todas sus partes.

La concurrencia fue numerosa y de lo más distinguido de nuestra sociedad.

El discurso de inauguración, adecuado á las circunstancias, corto y sencillo.

La allocución del Rvdmo. Sr. Vicario Capitular, salpicada de tirones y delicados pensamientos, conmovió mucho al auditorio.

El canto y la música fueron brillantemente ejecutados por cada una de las señoras y señores que tomaron parte en el concierto.

Los numerosos objetos exhibidos, constituyen verdaderas joyas de arte por el buen gusto y delicadeza con que han sido trabajados.

En fin, la "Sociedad Protectora de Iglesias Pobres", á impulsos de su entusiasta Director, ha sabido llevar el objeto piadoso para el que fue fundada.

Reciba, pues, tan simpática agrupación nuestras humildes voces de aliento, y nuestros más sinceros votos de aplauso.

M. JERA.—El patriota riudalano y abnegado sacerdote, señor doctor Pedro Pablo Borja Yerovi, acaba de realizar en su notable Plantel de Enseñanza una idea feliz y por demás plausible.

Preocupado de la importancia que día á día va adquiriendo entre nosotros el comercio y la agricultura, ha contratado algunos profesores nacionales y extranjeros, de notoria competencia, para que enseñen lenguas y contabilidad en su Establecimiento.

Ya pueden, pues, apresurarse los padres de familia, cuyos hijos no puedan ó no quieran seguir las profesiones académicas, tan trilladas en la actualidad; ya pueden, decimos ayudar al Sr. Dr. Borja á sostener este nuevo centro de educación agrícola y comercial. Sobre todo teniendo en cuenta, el sinnúmero de comerciantes *expertos* y *acaparadores* que nos vendrán, como una plaga, cuando el ferrocarril siba en estas tranquilas breñas.

FELICITACIÓN.—Hay que la mayor parte de los jóvenes, á semejanza de los prostituidos y afeeminados de la antigua Roma, sólo piensan en acicalarse, perfumarse y divertirse; hoy que el carácter va desapareciendo, día á día, entre nosotros; hoy, decimos, causa profunda alegría el encontrar jóvenes que obren con rectitud y nobleza de sentimientos.

El joven abogado, el inteligente señor Maximiliano Donoso Chiriboga, Juez Letrado de esta Provincia, acaba de dar un paso que le honrará toda su vida.

En cumplimiento de sus deberes, en guarda de la justicia ultrajada villanamente por la fuerza bruta, ordenó que se suspendiera la licitación de arrendamiento de los fundos *Tactuco* y *Pisuli*, de propiedad de la Orden Mercedaria, fundado, precisamente, en que sobre aquellas propiedades existían derechos perfectos, adquiridos conforme á leyes anteriores.

Sin embargo de este decreto, el remate se consumó.

El doctor Donoso ha presentado la denuncia del caso ante la Corte respectiva.

¡El Poder Judicial saldrá por los fueros de la Constitución y de las leyes!

Ya veremos: inter tanto reciba el señor Donoso nuestras más efusivas felicitaciones.

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

AL REMATE

—Acércate, Tirabeque, dame el brazo, caminemos lentamente hacia la plaza de la Independencia, subamos al negrozco Capitolio, y, en se-

guida, echando exorcismos por todas partes, penetremos en el despacho de la Gobernación para ver, cara á cara, al más... bienaventurado de los nacidos y presenciari el propio tiempo, la farsa del remate de arrendamiento de los bienes de las Comunidades Religiosas. Vámonos, rebusquillas, apresúrate...

—De mí amores, reverendo. ¿Y recién ahora viene usted á los remates?

—Sí, señor.

—Pues éstos principiaron desde ayer. *Tolontag* y demás anexos, pertenecientes á las monjas clarisas, se remataron ya.

—Hola, amigo! Y quién ó quiénes fueron los rematistas?

—Un su copartidario, un santurrón de misa y olla.

—Desembúchalo, Tirabeque.

—Su nombre es GABRIEL, reverendísimo.

—LUZBEL, querrás decir majade rote.

—Sea, señor.

—¿Y su apellido?

—Acaba en DALGO, padrecito.

—Una cosa como galgo, ¿no es verdad?

—Como usted quiera, señor.

—¿Y cómo has consentido que este gozque remate aquellos fundos? No dijiste que lo que deseabas era que esas propiedades pasáren á ser administradas por manos limpias de polvo y robo? Y precisamente á ese galgo que tantas amarguras ha causado á las pobres monjas, mientras tuvo en su poder las susodichas haciendas, á ese galgo le das el arrendamiento?

—¿Cómo se compadecen, entonces, tus hechos con tus dichos?

—Y qué iba á hacer, mi reverencia. Entre otros, fue el pastor que más fué y que más garantías dió.

—¿Traustuga desventurado!

—Y si supiese su merced las personitas que interesan las demás haciendas de los frailes, se podría de furias.

—Suelta sus nombres, Tirabeque, que uno á uno quiero irles capillando, aunque tal procedimiento me cueste muelas y sinabores.

—No hay para qué todavía, reverendísimo. El momento llegará, y, entonces, con pelos y señales se los diré. Inter tanto, ¿no sabe vuestra merced que el *Tolontuco* de los padres mercenarios lo remató su ex-amigo, César Portilla Alvarez?

—Ya lo supuse, desde que leí de este buen radicalazo aquella *Expli-*

cación necesaria, en el diario de los *mamones*. Quiso ser gobernador, ¿por qué no se hubiese prestado para servir de arrendador? Qué otro fundo lo han rematado, Tirabeque?

—Ninguno más, padre del alma.

—Entonces, dejemos para otro día el paseito por la Gobernación. Súltame el brazo rebusquillas, y á la celda. *Agitalo*.

LA CORNETA. — Queremos decir "La *Luz*", este diario de los salones, como ella ¡strevidal viene llamándose, siendo así que no pasa de ser el periódico de los *mamones*; este cornetín del general centroamericano, roto ya á fuerza de concupiscencias y extorsiones, en uno de sus últimos números, toca llamada á los regimientos liberales para que se reanun, organicen el *gran partido* y procuren formar gobierno á fin de hacer el bien de la República.

En diez largos años de dominación radical, ¿es posible que el partido de la *luz*, del *progreso* y de la *civilización* no haya sido capaz de organizarse, formar sus legiones y hacer gobierno?

Si, señores: desde el 95 el *gran partido*, ó más bien dicho, la gran pandilla organizada está, sus legiones nuidas están, con el vínculo estrecho del crimen; y en cuanto á gobierno... ahí están á la vista el inolvidable del *viejo revoltoso* y el sin parecido del *joven reformador*. ¿Todavía queréis cosa más perfecta, más ordenada, más progresista?

¡Vaya con la pechuga del trompetero de la quebrada de Jerusalén!

CORREO SIN ESTAMPIJA

Sr. Director General de Correos.—Presente.—De Guayaquil nos telegrafía persona respetable, asegurándonos no haber recibido el paquete que le enviamos de cuarenta ejemplares del número 78 de "Fray Gerundio."

Toca á usted hacer la averiguación del caso hasta que dicho paquete asome, si no quiere que le endilguemos sendas y mercedidas capilladas. (á usted, por supuesto, y no al paquete.)

Sr. N. — Ciudad. — Cierto es que se me dijo que á don Lizardo García, un caballero respetabilísimo del bando liberal le escribió, desde Alangasi por más señas, aconsejándole que no concurriese al Congreso último, porque se ponía en la alternativa siguiente: ó daba gusto al general Plaza apoyando sus leyes inicuas, ó no: si lo primero, es decir si don Lizardo apoyaba con su voto las leyes del general Plaza, por ejemplo la Ley de Cultos, seguramente se enajenaba la voluntad de muchísimos partidarios que ilusos lo creen todavía un hombre honrado.

Si lo segundo, es decir si don Lizardo no daba gusto á don Leonidas, entonces éste inmediatamente hubiera echado á pasar en el *candidateo*, retirándole el apoyo oficial.

Hizo bien, pues, don Lizardo en seguir el consejo que se le dió para que no viniese á la Legislatura.

Y como buen *financista*, dijo: pierdo seiscientos sueros, pero, en cambio, tengo cuatro años de presidencia, para mis finanzas.

Por lo demás:

La Patria se va á perder,
la culpa tiene el dinero:
los pobres quieren ser ricos,
presidentes los morenos.

GABRIEL HIDALGO

CÉSAR PORTILLA A.

EXCOMULGADOS

con excomunión reservada al Papa.

BASURERO

Dictadura. — El viejo Alfaro ha renunciado, por ahora, el sueldo que le corresponde como á general de la República, según último decreto legislativo, fundándose en que no quiere estar ligado con ningún lazo al actual gobierno.

¡Vaya con el viejo cabezudo!

INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA... NATURAL

XLX



JUGAR CON FUEGO

—"No puedo más sobortar,
¡General, esto se escapa!
—Apreta no más la tapa
aunque nos haga saltar."